



NOTICIAS DE ECATEPEC DE MORELOS



Ecatepec de Morelos, Estado de México, 11 de marzo de 2014.

**COMUNICADO DE PRENSA**

Respecto al caso de la menor Ilse Michel Curiel Martínez, el procurador de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Ecatepec, Gaspar Carmona Villeda informó que en esa dependencia no se recibió a nadie con las características de la adolescente, quien está relacionada con el caso de Casitas del Sur.

Aclaró lo anterior debido a la difusión que algunos medios de comunicación manejaron, respecto a que ella acudió la semana pasada en taxi a las instalaciones del DIF local, luego de haber estado ausente de su hogar desde hace algunos años.

Carmona Villeda explicó que cuando un menor llega por diferentes motivos al DIF, inicia un riguroso procedimiento que comienza con la recepción de una trabajadora social, quien lo presenta ante el Ministerio Público para que se realice el levantamiento de los datos y el procedimiento legal pertinente, con la finalidad de sustentar en la carpeta de investigaciones los antecedentes por los cuales ingresaría a la casa hogar.

Dejó en claro que únicamente con el sustento de un oficio y un acta iniciada por el Ministerio Público es como ingresan las niñas y niños a la casa hogar. Inclusive, la edad límite es de los 14 años y en el caso de Ilse Michel, ya rebasa ésta; por lo que no existe posibilidad alguna de que se haya recibido ahí.

Enfatizó que el interés superior del menor es la premisa principal de la dependencia a su cargo, por lo que se protege a los infantes.

